|  |  |
| --- | --- |
| Nº Procedimiento | Código SIACI |
| **036604** | **KM9B** |

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE** **AYUDA** **DESTINADA** **A PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LA ARTESANÍA REGIONAL EN LOS RESTAURANTES DE CASTILLA-LA MANCHA, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 14 INVERSIÓN 1 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU-**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE** |
|  |
| Persona física [ ]   | NIF: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Persona jurídica [ ]   | NIF: |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |  |  |
| Comunidad de bienes u otra unidad económica o entidad carente de personalidad jurídica [ ]   | NIF: |       |  |
| Denominación: |       |  |
|  |
|  |  |  |
|  Domicilio |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |  |
| **El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación, incluido, en su caso, el aviso del pago. La persona o entidad solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, https://notifica.jccm.es/notifica/. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.** |
|  |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|  |
| NIF: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
|  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| **En el caso de que el/la solicitante sea una persona física, si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con este/a último/a.** |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| Responsable | Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía |
| Finalidad | Gestión de la promoción del sector artesano |
| Legitimación | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 14/2002 de 11/07/2002 de ordenación y fomento de la artesanía de Castilla la Mancha  |
| Destinatarios | Existe cesión datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0988 |

|  |
| --- |
| **LOCALIZACIÓN DE LOS GASTOS OBJETO DE SUBVENCIÓN**  |
|  |
|  Domicilio: |       |  | Código Postal: |       |  |
|  Población: |       |  | Provincia: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **DATOS DEL PROYECTO** |
| **GASTOS** | **Importe de gasto (IVA excluido)** | **Importe de gasto (IVA incluido)** |
| El revestimiento de suelos, paredes o techos |       |       |
| La adquisición de elementos de iluminación |       |       |
| La adquisición de mobiliario, elementos de decoración y menaje |       |       |
| **TOTAL IMPORTE DE GASTO** |       |       |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA**  |
| **Declaraciones responsables:**La persona firmante de esta solicitud, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara expresamente:* Que el ejercicio de la actividad económica y los gastos e inversiones objeto de subvención se realizarán dentro del territorio de Castilla-La Mancha.
* Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la Administración regional, y frente a la Seguridad Social, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución en la forma prevista en la Orden 127/2024, de 15 de julio y legislación concordante y no encontrarse sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
* Que no está incursa la persona física, los administradores de las personas jurídicas o quienes ostenten la representación de aquellas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, de conformidad todo ello con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
* Que no está incursa en alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
* Que dispone de un plan de prevención de riesgos laborales cuando así se establezca conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y que no ha sido objeto de sanción en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
* Que elabora y aplica un Plan de igualdad, cuando resultase obligatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
* Que no ha sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* Que no ha sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medias dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* Que está inscrita en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de solicitud de la ayuda.
* Que suscribe la correspondiente declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).
* Que acepta la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
* Que se compromete al cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.
* Que otorga los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.**Otras declaraciones responsables:****1º Declaración responsable de otras ayudas al mismo proyecto.** Según lo indicado en el artículo 8 de la Orden 127/2024, de 15 de julio, la ayuda concedida podrá ser compatible con la percepción de otras subvenciones o ayudas procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. A estos efectos, y de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, las reformas y los proyectos de inversión podrán recibir ayuda de otros programas e instrumentos de la Unión Europea siempre que dicha ayuda no cubra el mismo coste. De acuerdo a lo anterior, **DECLARA QUE:**[ ]  NO ha sido beneficiario de ayudas para este proyecto.[ ]  SÍ ha sido beneficiario de ayudas para este proyecto, las cuáles se mencionan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha de concesión | Importe concedido |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

**2º** **Declaración responsable de ayudas sujetas a minimis.** Por tratarse de ayudas sujetas a minimis, declaración responsable de las ayudas concedidas con arreglo al Reglamente (UE) 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, durante los tres años previos a la ayuda, que acumuladas excedan de 300.000 euros. **DECLARA QUE:**[ ]  NO ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido.[ ]  SÍ ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido, las cuáles se mencionan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha concesión | Importe concedido |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

**3º** Igualmente, la persona abajo firmante **declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información**, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |

|  |
| --- |
| **Autorizaciones:****Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.****En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:**[ ]  **Me opongo a la consulta de** los datos acreditativos de identidad.[ ]  **Me opongo a la consulta de** los datos acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información correspondiente a los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, IAE, en los que está dado de alta.[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. (Sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información de estar al corriente de las obligaciones por reintegro de subvenciones públicas con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).[ ]  **Me opongo a que** la Consejería de Economía, Empresas y Empleo pueda usar el correo electrónico y teléfono fijo o móvil señalado en la solicitud como medio adecuado para recibir información de la situación y estado de la tramitación de la ayuda.**Autorización para la consulta de datos tributarios:**[ ]  **Autorizo la consulta** de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado (sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).[ ]  **Autorizo la consulta** de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (sólo en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**- Documento:       , presentado con fecha:       , ante la unidad:       de la Administración de:       .- Documento:       , presentado con fecha:       , ante la unidad:       de la Administración de:       .**En caso de oponerse o de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente**.*La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de* ***reconocimiento*** *de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.* |
|  |
| **Documentación:**Además de la información antes descrita, **declara aportar los siguientes documentos:**- En el caso de que la persona solicitante sea una persona física:[ ]  Documentación acreditativa del poder de su representante en su caso.- En el caso de que la persona solicitante sea una persona jurídica:[ ]  Escritura pública de constitución.[ ]  NIF.[ ]  Escritura de apoderamiento de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica.- En el caso de que la persona solicitante sea una comunidad de bienes o sociedad civil:[ ]  Documento privado de constitución y acuerdos societarios inscritos, en su caso, en el registro correspondiente.[ ]  Escrito firmado por todos los/las comuneros/as que contenga los siguientes extremos:- Compromisos de ejecución asumidos por cada socio, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos.- Identificación del/de la representante nombrado/a, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como entidad beneficiaria corresponden a la comunidad de bienes o sociedad civil.[ ]  Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), a través del formulario formalizado que figura como anexo II.[ ]  Aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, a través del formulario formalizado que figura como anexo III.[ ]  Compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión, a través del formulario formalizado que figura como anexo IV.[ ]  Otorgamiento de los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias, a través del formulario formalizado que figura como anexo V.-Si se dieran las circunstancias establecidas en el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el cumplimiento de los plazos de pago determinados en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, se acreditarán de las siguientes formas, de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto:[ ]  Certificado suscrito por la persona física o, si se trata de una persona jurídica, por el órgano de administración o equivalente, con poderde representación suficiente, si pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.[ ]  Certificado emitido por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, si no puede presentar cuenta de pérdidas yGanancias abreviada.[ ]  Informe de Procedimientos Acordados, elaborado por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, si no puedepresentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y tampoco emitir certificado de auditor.- Asimismo, deberá aportarse: [ ]  Memoria del proyecto que contenga una descripción suficiente del proyecto, actuaciones que se van a desarrollar y finalidad que se  persigue, así como el presupuesto desglosado del coste del proyecto por cada uno de los gastos solicitados.[ ]  Facturas “pro-forma” o presupuesto de todas las actuaciones, en las que se describan detalladamente los bienes a adquirir y su precio.[ ]  Las tres ofertas de diferentes proveedores siempre y cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.5 de la Orden de 127/2024, de 15 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. |
| Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados: |
| 1º       .  |
| 2º       . |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
| **Nombre de la entidad bancaria:** |
|  |       |  |
| **Domicilio de la entidad bancaria:** |
|  |       |  |
| **Nombre completo del titular de la cuenta:** |
|  |       |  |
|  |
|

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IBAN** | **Código entidad** | **Sucursal** | **DC** | **Número de cuenta** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

 |

En      , a       de       de

Fdo.

Cargo:

Organismo destinatario: D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA.

Código DIR3: A08013845